

Día Internacional de los Migrantes

El pasado día 26 de Noviembre el Congreso de los Diputados aprobó definitivamente la **Reforma de la Ley de Extranjería**. Desde que el Gobierno inició la reforma, hace aproximadamente un año, en el Área de Justicia y Solidaridad de CONFER hemos seguido con interés y preocupación este proceso porque en él estaban en juego tanto los derechos fundamentales y la posibilidad de una vida digna para nuestros hermanos y hermanas inmigrantes como el modelo de sociedad que entre todos construimos. En el marco de la celebración del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Día Internacional de los Migrantes queremos compartir nuestra reflexión.



A pesar de los avances que reconocemos en la nueva Ley, **consideramos que ésta tiene fundamentalmente un enfoque restrictivo** como ya han puesto de manifiesto los numerosos informes y pronunciamientos de muchas organizaciones sociales y eclesiales que durante este tiempo han alimentado nuestra reflexión y que, desde Confer, hemos tratado de hacer llegar a la Vida Religiosa. Destacamos, especialmente, el intenso trabajo de incidencia política y sensibilización realizado por Cáritas y la palabra evangélica del obispo presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, don José Sánchez.

Nos preocupa la situación de las personas: de las que están en situación irregular y van a ver mucho más dificultado su acceso a los derechos básicos y a la futura regularización, de las que verán restringido su derecho de acceder a la educación y a la vivienda, de las que no podrán reagrupar a sus padres y ejercer el derecho a vivir en familia, de las mujeres víctimas de violencia de género que sigan teniendo miedo a denunciar por no ser expulsadas, de las que son encerradas en un CIE (ahora por un

periodo más largo) por una mera falta administrativa...

Nos preocupa también la visión de la inmigración que esta Ley y las actuales políticas gubernamentales pueden reforzar en nuestra sociedad. Las personas inmigrantes no son mera fuerza de trabajo, bienvenida simplemente como tal en tiempos de bonanza económica e incómoda y sobrante en tiempos de crisis, sino seres humanos que traen consigo toda su realidad familiar, cultural, religiosa... tan rica y tan limitada como la nuestra, y con quienes estamos llamados a construir un futuro en común.

Nos preocupa, por último, el tipo de sociedad que estamos construyendo. Creemos que la nueva Ley profundiza la institucionalización de la desigualdad en derechos básicos estableciendo diferencias entre las personas inmigrantes según su tiempo de residencia, entre ciudadanos y no-ciudadanos, entre ciudadanos de primera, segunda, tercera... Consideramos que el endurecimiento de las sanciones a prácticas de hospitalidad (ofrecer la posibilidad de empadronamiento, proporcionar una oferta de empleo...), además de privar del más mínimo apoyo social a las personas más vulnerables, deshace los vínculos humanos y ayuda a instalar en nuestras conciencias la idea de que es mejor no “pringarse” por el otro en necesidad. Nos preocupa, especialmente, que nuestra sociedad acabe dando por todo esto por “normal”.

El compromiso de la Vida Religiosa con nuestros hermanos y hermanas inmigrantes es múltiple e intenso a través de la acogida, el acompañamiento, la denuncia y la defensa de los derechos, la construcción de una sociedad incluyente. **La nueva Ley de Extranjería nos desafía a todos a profundizar este compromiso**, no sólo a quienes están directamente implicados/as en el mundo de la inmigración sino también a quienes vivimos nuestro servicio en otros campos pero somos, en esta sociedad, cristianos y ciudadanos y nos sentimos impulsados desde el Evangelio a no pasar de largo ante nuestro prójimo y a transformar la realidad en la dirección del Reino.

Por eso os invitamos y nos invitamos a seguir trabajando, desde la vida cotidiana, que es un espacio político, donde se construye sociedad, donde contribuimos a reforzar lo que hay o a modificarlo:

Por ofrecer otra imagen social de la inmigración y de las personas inmigrantes allí donde estemos, en nuestras comunidades, en nuestros barrios, en la tienda a donde vamos a comprar, en el autobús, en conversaciones... esforzándonos, con paciencia y tenacidad, en tender puentes entre nuevos y antiguos ciudadanos, personas de diversas procedencias y universos culturales.

Por seguir encontrándonos con el otro diferente y estableciendo vínculos, relaciones de amistad y de reciprocidad con personas inmigrantes, rompiendo en nosotros mismos y con nuestra propia práctica, los tópicos que nos mueven a desconfiar y a mantenernos a distancia.

Por generar espacios de convivencia y apoyo en la vida cotidiana, espacios donde nos encontremos en igualdad y como seres humanos. Estos espacios no son neutros. Son un signo profético, una forma de resistencia a la lógica del enfrentamiento y una visibilización de que otras relaciones son posibles.

Por mantenernos en la denuncia pública y en la arriesgada solidaridad, ser memoria de lo que no podemos perder como conquistas en humanidad, como referencia y utopía de sociedad y como ideal evangélico.

Ante la nueva Ley de Extranjería, acogemos en nosotros/as la llamada de Benedicto XVI, en el

reciente Congreso para la Pastoral con Inmigrantes y Refugiados, a considerar las migraciones como una oportunidad para *“poner en claro la unidad de la familia humana, el valor de la acogida, de la hospitalidad y del amor por el prójimo. Esto debe traducirse en gestos cotidianos de coparticipación, de colaboración y de solicitud hacia los demás, especialmente hacia los necesitados. Para ser acogedores unos de otros - enseña san Pablo - los cristianos saben que tienen que estar disponibles a la escucha de la Palabra de Dios, que llama a imitar a Cristo y a permanecer unidos a Él. Sólo de esta forma podrán ser solícitos hacia el prójimo, y no ceder nunca a la tentación del desprecio y del rechazo de quien es distinto. Conformados a Cristo, cada hombre y cada mujer son vistos como hermanos y hermanas, hijos del mismo Padre.”*

ÁREA DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD [CONFER](#)

Dpto. Justicia y Paz - CONFER

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/dia-internacional-de-los-migrantes